



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004045-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a culminación del proceso de certificación avanzada en el Centro de Formación Profesional “Ciudad de León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004045, relativa a culminación del proceso de certificación avanzada en el Centro de Formación Profesional “Ciudad de León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804045, formulada por la Procuradora Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el proceso de certificación de calidad del C.I.F.P. “Ciudad de León” de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804045, se manifiesta que el Centro Integrado de Formación Profesional “Ciudad de León” de León, creado en el año 2010, ha iniciado el proceso de certificación y está previsto que se certifiquen en el año 2014, si el equipo directivo y el claustro de profesores consideran que están preparados para ello.

Valladolid, 10 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.